



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acronia y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE FEBRERO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ** MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. N. **11001-02-03-000-2025-00663-00 NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **MYRIAM ROSALBA ALFONSO CAÑÓN CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. VINCÚLESE A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON RADICADO N. 110013103008-2019-00805. NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

ALIX

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5